



Jesús Sánchez García

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona



El Cuadro de Indicadores de la Justicia en la UE 2022 y su valoración respecto a la independencia de los colectivos jurídicos

La Comisión Europea ha hecho pública recientemente la décima edición del **Cuadro de Indicadores de la Justicia en la Unión Europea**.^[1] Se trata de una recopilación anual que ofrece datos comparativos sobre la eficacia, la calidad y la independencia de los sistemas judiciales de los Estados miembros y que también sirve para monitorizar los avances en la modernización de los sistemas judiciales en respuesta a la transformación digital.

Pocas noticias tenemos habitualmente sobre la publicación de este informe, que proporciona información relevante sobre **elementos de valoración de los sistemas de justicia de los Estados miembros de la UE**, cuyo objetivo final es ayudar a la Unión Europea en su conjunto y a los Estados miembros particularmente a mejorar la efectividad de la justicia, ofreciendo datos objetivos, fiables y comparables sobre el rendimiento de los sistemas judiciales.

Contamos, pues, con un valioso instrumento de valoración de la calidad del Estado de Derecho que, junto con el **Informe anual sobre el Estado de Derecho**^[2], evalúan la evolución del Estado de Derecho en los Estados miembros de la Unión Europea. Ambas iniciativas son elementos esenciales que protegen los valores fundacionales de la Unión con arreglo al artículo 7 del Tratado de la Unión Europea y que los colectivos jurídicos debemos tener muy pres ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |